

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, exterior, de fides, de moralidad y de justicia. Queremos sinceridad en los discursos, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

### Fruta del tiempo.

La juventud estudiosa (frase hecha) pensará, de seguro, que me propongo hablar de las calabazas; pues no, señor; mis intenciones son, por la presente, referirme á los padres; —no á los padres de las calabazas, sino á los padres de los estudiantes, entre los cuales hay muy bien de calabacines, como decía el otro; pero hay algunos chicos despejados; y si hay menos de éstos que de aquellos débese en primer término... casi exclusivamente... al ser que llamaria yo sin escrúpulo, el animal *Padre*, abundante, abundantísimo en sociedad, pero en el que no paró su atención *Linneo*, ni se fijó *Cuvier*; ser digno de atento estudio, del cual ni *Buffon*, ni el *Baron de Humboldt*, ni ninguno de los naturalistas más eminentes han dicho una palabra, sin duda porque lo han confundido con el *bipedo implume* del filósofo griego. Causas hay que explican y hasta disculpan esta equivocación, porque el *Padre*, en cuanto hombre, se parece mucho, mejor dicho, es enteramente igual á los demás seres de la especie humana y solo se distingue de los otros, en los rasgos accidentales y especialísimos que, en todas las especies, animadas ó inanimadas, diferencian á un individuo de otro individuo.

Pero ese mismo ser, que estudiado como hombre, en sus caracteres generales, nos parece uno de tantos ejemplares de la familia humana, considerado como padre, resulta un ser completamente distinto. Habla usted al hombre, y suele encontrar una persona razonable; se dirige usted al padre, y se encuentra usted con un mentecato. Muchos conozco yo que discurren, en todo, con suma claridad; que han dado, y dan continuamente, muestras de discreción, de gran entendimiento, de tacto exquisito; que se hallan adornados de cuantas prendas pueden hacer estimable á un caballero en sociedad; y cuando de sus hijos se trata, pierden esa claridad de inteligencia, esa cultura de trato, y se convierten en personas á quienes sus amigos más íntimos y sus allegados más cariñosos, no pueden aguantar. Me explico que el cariño paternal ciega mucho, pero no puedo comprender que sea tanto. Un estudio somero del animal *Padre*, sería curioso; una clasificación cuidadosamente hecha, un análisis metódico y sistemático de los caracteres comunes del género y de los propios de algunas especies, sería trabajo interesante. Aparecerían en él, debidamente encasillados en sendos cuadros sinópticos, el padre que va con su *chiquitín* á todas partes, suponiendo inocente que el angelito ha de hacer, á tirios y troyanos, la misma gracia que hace á la mamá y á la abuela,—y á él, por de contado,—aparecería también el padre que aprovecha todas las ocasiones que se le presentan—y muchas que no se le presentan—para contar á todo bicho viviente los rasgos de ingenio del primogénito; y el padre que mima y consiente al hijo de sus entrañas, á fin de que no se malogre,—que, en muchas ocasiones, valiera más que se malograra, según sale él de avieso, dominante y vagabundo;—y el que le deja crecer en la ignorancia más completa, so pretexto de procurar su desarrollo físico; y el que le obliga á estudiar de *omni re scibila* desde la edad de siete años para que se desenvuelvan las excepcionales aptitudes de la pobre criatura, que vive desmedrada y enteca y encanijadilla los pocos años que consigue sobrellevar el fardo de tanta sabiduría en su infantil cerebro; y el que se deja dominar por su *pobrecillo* hijo y le permite hacer cuanto se le antoja bueno ó malo, derecho ó tuerto, porque "hartas contrariedades ha de tener el infeliz cuando sea hombre y bueno es que de niño goce y disfrute y haga su santísima voluntad; y... el que... vamos, todos los padres; ¿cómo se dice todo?

Algunos padres hay, todos los días estamos viéndolos que—imitando á los orates que se firgen cuerdos y muchas veces logran parecerlo—disimulan su condición de padres y pasan entre nosotros por personas sensatas; razonan bien, proceden con cordura, no incurrir en faltas de cortesía, en fin, son excelentes sujetos, muy tratables y hasta simpáticos; pero cuando llega esta época de los

exámenes y de las oposiciones á premios, de los suspensos y de los sobresalientes, el padre se sobrepone á todo... olvida consideraciones y miramientos y se presenta tal cual es, sin rebozo. "¡Ah! he oido decir á más de un catedrático, temo estos días, no por los alumnos, sino por sus padres. El alumno rara vez se equivoca al juzgarse á sí mismo; casi nunca se considera, aunque otra cosa diga, victima de la malevolencia del profesor que lo ha examinado; el padre se equivoca siempre." Ciertamente que los padres son los enemigos más temibles que tienen los profesores de los hijos; el obstáculo casi insuperable con que necesita luchar el maestro que se propone serlo de veras, y toma en serio la enseñanza.

Con un catedrático hablaba yo, hace ya mucho tiempo, sobre los obstáculos que el cariño paternal mal entendido, solía ofrecer á la difícil tarea del profesor, cuando vino á interrumpir nuestra plática un caballero, que se hizo anunciar como portador de una carta interesante, en la cual se trataba de asuntos muy urgentes. No muy convencido el profesor, que estaba bastante habituado á esa clase de epístolas interesantes y á urgencias de esa índole, acabó por recibirlo á instancias mías, y despues de darme un periódico, me dijo: "aparenta leer y escuchar; haz como si no nos viésemos y mira: tengo para mí, por ciertos indicios, que vamos á recibir un ejemplar del animal *Padre*."

Seguí al pie de la letra las instrucciones de mi amigo y adopté la actitud del que está completamente embebecido en una lectura que le interesa de un modo extraordinario.

Era efectivamente un *padre*, aunque parecia buena persona. Despues de las saluciones y de los cumplimientos de ordenanza, comenzó el buen señor á sacar, una en pos de otra, como obra de docena y media de cartas, de diputados, de senadores, de exministros, de ministros en activo, y hasta—no quiero equivocarme—hasta me parece que dió alguna del obispo auxiliar y del presidente del Consejo... reduciendo todas á rogar á mi amigo que dispensase al examinando, *fulanito de tal* el favor compatible con la justicia.

"—Vamos—dijo sonriéndose, despues de haber leído aquel *epistolario* el examinador;—me parece que va á ser preciso torcer un poco la vara de la justicia, por esta vez; porque examinando que de este modo se percibe para la lucha con su tribunal, demuestra evidentemente tener escasa confianza en sus fuerzas: ¿está fijito, eh?"

"—No, no—se apresuró á contestar el visitante, diré á usted... lo que es flojo, flojo, lo que puede llamarse flojo, no está... Pero el pobre es muy enoigido y se corta enseguida. Y mire usted, como él se corte, no hay medios humanos que le hagan contestar una palabra.

"—Si; conozco perfectamente esas cortaduras... á muchos les sucede lo mismo.

"—¡Oh! pero como á mi hijo á ninguno. No es que me ciega el amor de padre pero es un muchacho de una penetración prodigiosa, de un talento como yo no he conocido otro. A su madre y á mí, puede usted creerlo, nos deja parados muchas veces con sus contestaciones. El, si he de decir á usted la verdad, ha estudiado poco, muy poco, casi nada. El pobre está muy delicadito y no queremos apurarle... pero ¡bah!... tiene bastante con muy poco tiempo para ponerse al tanto de todo. Vamos, quiero decir de todo lo que es propio de su edad y un poco más, porque es precoz, muy precoz... esto nos dá miedo á su madre y á mí... porque... Ya se ve, en el día, los programas de estudios de los muchachos son tan enrevesados, que no es posible: ahora, que la *higini*; despues, que las matemáticas; enseguida, que la *psicología*... vaye, le digo á usted que ni la persona más yores podria retener todo eso... Pero, en cuanto es posible, el chico está bien... si no tuviese tantas asignaturas..."

"—Y para qué le matriculan ustedes en tantas?"

"—Pues para que el pobre siga cuanto antes de estos estudios dificultosos y entre en estudios mayores; de esos que los entiende cualquiera. Y luego que...—es lo que me dice su madre—si el pobre niño viese que sus

compañeros se examinaban de cuatro asignaturas y salían bien de todas, y que él, solamente podía examinarse de una ó dos, se sentiría herido en su amor propio, y estas heridas son muy peligrosas en esa edad. Despues, ya lo comprende usted, estos estudios no sirven para nada. Yo quiero que mi hijo sea abogado, será un Covarrubias ó un Arrazola... como si lo viera; ¿qué falta le han de hacer para eso *l s logarítimos* ni *la trigometría*, ó como se llame?... De modo que en eso que damos, ¡el niño saldrá sobresaliente! ¿No es verdad?"

"—¡Hombre! ¿Sobresaliente? Veremos lo que contesta.

"—¿Que más da eso? Pues buena la haríamos si el chico no fuese con su nota de sobresaliente como su primo, que ayer se examinó y es un zote... le costaría una enfermedad, y á su madre otra, y á mí otra... Ya digo á usted... el muchacho es listo, muy listo y merece eso y mucho más; sobre todo, ¿qué importa darle una nota á otra cualquiera? Eso no sirve para nada y á nadie se perjudica porque saiga sobresaliente mi niño... Vaya no quiero molestar á usted... en eso quedamos y en esa confianza me voy y para eso he buscado todas esas cartas de íntimos amigos, y si quiere usted que le traiga más, se las traeré. Vaya, buenos días y dispense usted la molestia. Iré con el niño para que usted le conozca y no le confunda con otro..."

Y diciendo esto, se despidió y nos dejó solos al catedrático y á mí, que supe entonces por mi amigo que aquel padre, cuya pretension tanto me habia sorprendido, no era, ni con mucho de los más exigentes, ni de los menos soportables.

A. SANCHEZ PEREZ.

### Vinas y vinos de la provincia de Granada.

#### III.

Hay otro gran número de operaciones que al cultivo de la vid se refieren, y de que ó por ser secundarias, ó de todos sabidas, no me ocupó, deseo de molestar brevemente vuestra atención con algo más importante en mi sentir. Y no lo es poco las cuestiones tantas veces puestas sobre el tapeta y sobre las que hay tanta dispersión de opiniones á saber: "¿Debe abonarse la viña? ¿Cómo y con qué?"

No se pueden ni se deben abonar las viñas—dicen muchos—porque entonces aumentase la cantidad de la producción muy en perjuicio de la calidad.

Es en mi opinion tan errónea semejante proposición tomada en absoluto, y tiene tantos puntos vulnerables, aún tomada en sentido relativo, que no puedo dispensarme de decir cuatro palabras, no por mi propia autoridad sino basadas en una serie de hechos, que á mi vista han pasado y pasan en la actualidad.

Se me ha de permitir asentar, á mi vez, una proposición incontrovertible, axiomática: *el desideratum de todo agricultor, es hacer producir á la planta sin daño de ésta la mayor cantidad posible de fruto, de la mejor calidad, y con el menor dispendio posible.* Y bien, el vegetal no nace, vive y se nutre de sí mismo; se nutre, vive despues de nacer á la vida vegetal, porque la tierra y el agua, al par que la atmósfera, suministran á la planta, no solo medio ambiente en que vivir, si que también las sustancias que alimenten y desarrollen su vida vegetal; sin estas condiciones la vida vegetal es imposible: esto es obvio; pero si bien la planta encuentra en la atmósfera y en la tierra las sustancias que para su nutrición y demás funciones exige, ese repuesto que para el reino vegetal existe, no es inagotable ni mucho menos; y es evidente, que si se consume de ese precioso depósito que la provida Naturaleza ofrece al reino vegetal, sin reponer lo que por la planta es consumido, y esto se repite más rápidamente de lo que exige la renovación natural de esos elementos á la planta suministrados, es evidente, digo, que el depósito se agotará, y la planta solo tendrá en lo sucesivo elementos deficientes de nutrición, y tarde ó temprano perecerá por consunción.

Cualquiera agricultor, á poco que esté versado en el arte de cultivar la tierra, deberá saber que todas las plantas no se nutren con los mismos alimentos ó sustancias; bien así como en el reino animal, cada especie exige diferente alimentación; y si á la oveja ó al caballo, por ejemplo, se diese la alimentación que el perro ú otro animal semejante necesita, los veriamos más ó menos pronto languidecer y morir, aunque tales alimentos, *inadecuados á su respectiva constitución*, les fuesen suministrados en gran abundancia; pues una cosa análoga sucede en el reino vegetal; debiéndose por lo tanto reponer los elementos ó sustancias que cada planta ha sustraído; y de no obrar así, inútiles serian los esfuerzos del agricultor al derramar copiosamente el sudor de su frente laboreando sus tierras y llevando á ellas abonos innecesarios, aun cuando fuese con exceso; porque la tierra se estabiliza, *no por sí de alguno ó algunos de los elementos que se estuviera de ficiente*, y en todo caso, aun procurando con gran cantidad de abono incompleto ó poco rico en algun

elemento componente, suplir la deficiencia de la tierra en ese mismo elemento, resultaria una enorme pérdida, ocasionada por el innecesario exceso que de los otros elementos inútilmente se llevaria á la tierra, y el valor de las cosechas no bastaria á sufragar los gastos de un cultivo tan poco inteligentemente dirigido.

La vid, pues, como cualquiera otra planta, crece, nutrese y se desarrolla á expensas de los principios orgánicos que de la atmósfera y de la tierra absorbe, como así también de los inorgánicos ó minerales que encuentra asimilables. *completados, además, por los que el agricultor incorpora á la tierra, para reponer lo que en esta pierde.* Y para dar una idea de la necesidad de atender á lo que cada planta particularmente exige, diré que un número cualquiera de cepas (sean 700 que haya producido una cosecha de 8000 kilogramos de uva producción normal) han necesitado, han consumido para su nutrición y formación del fruto, y hay, pues, que devolver á la tierra, por lo menos 29 kilogramos de ácido fosfórico; 4 y 1/2 kilógramos de ácido sulfúrico, 7 y 1/2 kilógramos de ácido silíceo, 1 y 1/2 k. de cloro 68 k. de potas. 110 k. de sosa, 60 k. de cal, 8 k. magnesia y 1/2 de óxido férrico.

Supongamos por sír plicar la argumentación, (sin quitarle nada en absoluto de su fuerza) que durante la formación de una nueva cosecha, la tierra y la atmósfera pudieran restituir, por los agentes que sobre ella químicamente obran, las pequeñas cantidades relativas que los 8000 k. de uva exigen en nitrógeno, en ácido silíceo, sulfúrico, cloro, sosa, magnesia y óxido férrico; y que por ser el terreno perfectamente idóneo para la vid, y abundante en cal, no tenemos por lo tanto que preocuparnos de los 60 k. de cal que la cosecha contiene. Supongamos, pues, que solo tenemos que devolver 29 k. de ácido fosfórico y 68 k. de potasa; y no hay que ocultárselo á sí propio: ó se devuelve á la tierra la cantidad de potasa y ácido fosfórico, menos la parte mínima, que la tierra pueda hacer de nuevo asimilable para la nueva cosecha, ó la nueva cosecha será para el agricultor un desengaño en cantidad y calidad, á más de tener que considerar el aniquilamiento de la cepa y del terreno, por un esfuerzo de producción que agota la vitalidad de la cepa y agota la fertilidad de la tierra: es una triple pérdida que solo se evita reponiendo los elementos citados. ¿De dónde los sacamos? Pues de cualquiera materia orgánica é inorgánica que contenga ácido fosfórico y potasa; teniendo, si en cuenta, que es innecesario y superfluo costoso poner en la tierra más de los 29 k. de ácido fosfórico y 68 k. de potasa que la cosecha extraiga. Recurremos al estiércol ordinario de cuadra para obtener esos elementos: 100 k. de estiércol mixto de caballo, en estado normal, contiene, según general: 0'74 k. de nitrógeno 1'12 k. de ácido fosfórico, 0'50 á 1'50 k. (término medio, 1 k. de pot. se.)

Para obtener por ejemplo 29 k. de ácido fosfórico con ese estiércol, debemos emplear: 2.588 k. de estiércol, que contendría los 29 de ácido fosfórico, pero que á la vez contendría 19 k. de nitrógeno y unos 26 k. de potasa con un coste de reales 125, lo que resulta gravoso en extremo, primero por su valor intrínseco; segundo, porque se obtiene un exceso de nitrógeno; no solo innecesario, sino muy perjudicial por su cantidad y su origen á la vid, y á la calidad y gusto de los mostos; y además, porque solo obtenemos 26 k. de potasa, cuando nos son indispensables nada menos que 68.

Si, pues, para obtener estos 68 k. de potasa, tomamos 6.500 k. del mismo estiércol necesarios para ello, tendremos, si, nuestros 68 k. de potasa; pero con ellos arrojaríamos á la tierra que sustenta á las 700 cepas, la exhorbitante cantidad 48 k. de nitrógeno (cuando apenas necesitamos 8 ó 10) y 72 k. de ácido fosfórico (cuando solo 29 necesitamos) y todo esto al horrible costo de 314 reales vellón, y con la seguridad de que semejante exceso de nitrógeno, produciría en la cepa el efecto que una fortísima cantárida aplicada á un cuerpo sano, y además, el poco mosto que obtuviese, sería perfectamente inservible para vino.

En presencia de tales hechos, con más ó menos exactitud observados por el vulgo los vinicultores decretan, como dije, que: *no hay necesidad de abonar la vid; más aun; que el abono perjudica á la cantidad de los mostos,* y así, los 29 k. de ácido fosfórico y los 68 k. de potasa que la planta consume, no se devuelven á la tierra, la cual ha de haer nuevos y mayores esfuerzos para sostener la vid y las futuras cosechas; y la vid se debilita de más en más y el terreno más y más se esquilma, y no hay enfermedad que no ataque victoriosamente á viñedos así cultivados; y luego queremos ricos y abundantes caldos de vid, tan despidadamente tratados, (que yo creo que la piedad debe alcanzar hasta las plantas que embellecen nuestros campos, y nuestros hogares y purifican nuestra atmósfera, y nos recrean y contribuyen á nuestra conservación con sus riquísimos productos).

Y bien, señores, ¿Es esto lógico? ¿Es esto practicar el arte, la ciencia de la agricultura? Esto es embobarnos por nuestra propia culpa; no esperemos de continuar así obtiene de nuestros viñedos caldos abundantes, ricos en alcohol de deidado gusto y fragante aroma, obtenido de cepas florecientes; llenas de salud y vida, é incansablemente dispuestas á renovar espeditamente y con libertad sus ricos jones, en cambio de un poco de estudiosa solitud en su favor por nuestra parte.

Pues suponed, que no pudieró ni debiendo ir á buscar la potasa y ácido fosfórico (que nos es absolutamente indispensable) donde tan carísimo y de tan defectuoso modo se obtiene, lo buscamos donde nos resulte más barato y en la necesaria proporción; y aquí he de citar el nombre de un inteligente amigo, que del modo más desinteresado se

puso á mi disposición para estudiar un abono cuya composición respondiese por su índole y por su precio, á la palpable necesidad de dar á la vid lo que imperiosamente necesita. R. fírmame á D. Ricardo Garnier Fernández, con el cual cambié mis impresiones sobre este punto, allá por los años de 1881, llegando al fin á prepararme un abono que obtengo los siguientes curiosos resultados (no dando todos los datos á ellos referentes, porque no resultarian claros oralmente expuestos, el bien me sería grato ampliar en particular los que ahora ofrezco á los que me escuchan): 450 cepas terreno de regadío fueron abonadas con 4 carros de buen estiércol; otras 450 lo fueron con media libra por cepa de abono que el Sr. Garnier me preparó; y por último, otras 450 cepas se dejaron sin abono alguno. Las abonadas con estiércol produjeron 75 arrobas de mosto; las con abono 79 arrobas y media de mosto, y las sin abono 37 y media. El mosto procedente de las cepas abonadas con estiércol dió 9 grados de riqueza sacarina; 13 grados acusó el mosto de las cepas con el abono; y 14 grados el resto de las cepas abonadas.

El producto ó valor real líquido, deducido todo gasto, que dió el alcohol procedente de las 450 cepas estercoladas, fué de reales 544. El valor del alcohol procedente de las 450 cepas con abono Garnier 798 ó sean 254 reales más que el anterior. El valor del alcohol producto de las cepas sin abono, 407 ó sean 391 menos que las abonadas con abono Garnier.

Allí están fértiles y lozanas las vides con el abono tratadas, y véase solo con esos datos, sin añadir nada sobre la mejor calidad intrínseca de los caldos obtenidos de las cepas abonadas con un abono químico juiciosamente combinado, véase, digo, con esos datos palpables, fehacientes, para quien por sí mismo quiera comprobarlos, sino es dable llegar al desideratum del agricultor, que, como antes dije, es: *Hacer producir á la planta sin daño de esta la mayor cantidad posible de fruto de la mejor calidad y con el menor dispendio posible.* Nada más he de decir sobre viticultura; y no ciertamente por falta de materia, que no cabría dentro de los límites que me he impuesto: réstame consagrar algunas consideraciones á la importantísima cuestión vinícola; y aunque, será por todo extremo breve, me apena la idea de no poder, como quisiera, estar á la altura de lo que la cuestión reclama; y mucho menos del sacrificio que tan bondadosamente hacéis escuchándome; sacrificio á que correspondo con los sentimientos de mi más profunda gratitud por vuestra indulgencia y cortesía.

Luis LOPEZ JIMENEZ.

Miscelánea.

**Un proceso de pena de muerte.** En el juzgado del Campillo de esta capital se instruyó causa contra el gitano Antonio Amaya Torcuato y María Francisca Adela Cortés, por la muerte de Isabel Santiago Fernández.

El señor Fiscal de S. M. ha formulado en dicha causa la siguiente calificación:

Que el día 1.º de febrero de 1887 el procesado Antonio Amaya Torcuato, de cincuenta y cuatro años de edad, soltero de mala conducta y que ha sido penado tres veces por lesiones y una por hurto, que vivía en el pueblo de Huétor Vega en unión de su familia y con su querida Concepción Fernandez Amaya, y solicitaba á la hija de esta Isabel Santiago Fernandez, la que se resistía á sus pretensiones, aprovechó la ocasión por él preparada de hallarse solo en una habitación alta de la casa con la Isabel, porque á las demás personas las había mandado á los bajos por leña, y trató de conseguir lo que deseaba y había logrado otras veces; pero como la jóven se resistiera diciéndole que olvidara y no volviera á lo pasado, contestó "te van á olvidar hasta las piedras," y sacando una pistola le hizo un disparo en el pecho que le produjo la muerte á los cinco días, siendo más tarde el criminal detenido en Málaga, en cuya ciudad se hallaba con una cédula personal á nombre de otro que le había facilitado María Adela Cortés.

Que estos hechos constituyen los delitos de tentativa de violación, uso de nombre supuesto, asesinato y encubrimiento.

Que es autor de los tres primeros Antonio Amaya Torcuato, y del último María Francisca Adela Cortés.

Que ha concurrido la circunstancia agravante de reincidencia del Antonio sin ninguna atenuante.

Que procede se imponga al Antonio Amaya la pena de muerte con sus accesorias, indemnización y costas, y á la María Francisca la de doce años y ocho meses de reclusión temporal.

Para el día nueve de julio se ha señalado la vista en juicio oral de este proceso y están encargados de la defensa del gitano, el Letrado D. Sebastian Ramos Marin, y á la mujer D. Enrique Galvez Fernandez.

**Presentación de cupones.** La presentación de cupones de la Deuda interior se hará en la intervención de Hacienda de Granada, comprendidos en una sola factura impresa en papel de contabilidad, que facilitará la expresada dependencia en la forma acostumbrada.

Las inscripciones se presentarán en dobles facturas también impresas en papel de contabilidad que asimismo se expedirán en la Intervención.

No se admitirán más facturas, ni de cupones ni de inscripciones, que las que contengan impresa la fecha del trimestre.

**Cartas detenidas.** En la Administración de Correos de Málaga hay detenidas, por falta de franqueo, dos cartas para los vecinos de Granada D. José Lopez Bueno y D.ª María Ortega respectivamente.

**Los nuevos servicios.** Nombrado ya todo el personal de las administraciones subalternas de Hacienda, el 1.º de julio próximo empezarán á funcionar en todas las capitales de partido administrativo. El mismo día se encargará el Banco de España del servicio de Tesorería.

**El pago á los maestros.** Dícese que las administraciones subalternas de nueva creación efectuarán el pago mensualmente á los maestros de cada circunscripción, recogiendo el completo de las cantidades para hacer un abono respectivo á los incompletos. El objeto es que el pago pueda hacerse mensualmente como á las demás clases del Estado, y beneficiar á las escuelas con el tanto por ciento y otras gabelas de que hoy disfrutan los habilitados.

**Pension.** Se ha concedido pension de 625 pesetas anuales á D.ª Florentina Argüeta de Alarcon, viuda del oficial primero de Administración militar D. Miguel Quesada Muñoz.

**Vacante.** Se halla vacante la plaza de visitador de los contadores de gas de esta capital. Puede solicitarse de la empresa Lebon dentro del plazo de un mes.

**Decano.** Ha sido elegido decano del Colegio de Procuradores de este territorio, el Sr. D. Manuel Eduardo Lopez.

**Equivocacion oficial.** El profesor de primera enseñanza de Murtas D. Rafael Sanchez nos dice que su nombre ha aparecido en el *Boletín oficial*, con motivo del aumento gradual de sueldos, figurando como maestro de Pinos del Rey, y desea que se rectifique el error.

**Noticias de Motril.** Se ha verificado en el despacho del Juez municipal de esta ciudad la junta para formar las listas de los vecinos que tienen condiciones para que se les nombre jurados. Dicha junta, presidida por el Juez, la constituyeron el señor Alcalde presidente y los mayores contribuyentes don Fernando Diaz Quintan, D. Ricardo Rojas Garvayo, D. Antonio de la Torre y D. Francisco Sanchez. Las listas formadas se remitirán á la Audiencia de lo criminal de Albuñol, que es la que ha de hacer los nombramientos.

—Se ha celebrado la acostumbrada romería anual con motivo de la festividad del patrono San Antonio de Pádua. La ermita del Santo, situada extramuros de la población en la carretera de esta capital, ha estado concurridísima, no habiéndose advertido la falta de ninguna de las muchachas que carecen de novio.

Existe entre las mozas de aquella ciudad, que suelen ser muy guapas, la convicción de que la que arroja al viento bendito un garbanzo sin errar la puntería, consigue que le salga un novio enseguida; y no necesitamos esforzarnos en explicar el inmenso número de garbanzos que San Antonio tenía á su alrededor: algunas de las lindas mozas mozaqueñas, que lucían sus trajes novecentos y sus pintorescos pañuelos de Manila, arrojaron á la sagrada efigie hasta un cuartillo de garbanzos.

Durante las fiestas, en las que no ha habido que contar ningún disgusto de los que tan frecuentes son en esos casos, estaban las calles invadidas por infinidad de puestos de frutas, garbanzos tostados, barretas, arropia, helados y otras gollerías que son el encanto de las muchachas que logran reunir algunas monedas de perro.

**E. F. D.** De Monachil nos dicen que ha fallecido la virtuosa señora D.ª Florentina Beltran Diaz, esposa de D. Juan Constantina Salguero, habiendo sido muy sentida su muerte.

**Cuentas.** Las cuentas de la Tienda-Asilo correspondientes al mes de mayo último, arrojan este resultado:

Gastos, 2182'68 pesetas; ingresos, 1817'90; se han perdido, por tanto, 364'78.

**Lo que desean los vecinos.** Se nos ruega supliquemos á las autoridades militares y al ilustrado músico mayor del regimiento de Córdoba Sr. Naranjo, que asista la banda al paseo los jueves y días festivos, ya que por ahora se carece en Granada de otras diversiones.

Al mismo tiempo, los que nos envían tal réplica, que nosotros trasladamos á quienes vá dirigida, se quejan de que se permita mendigar en el paseo á multitud de pobres sáucios y andrajosos, y desean que se prohíba esta costumbre, pues es una nota que desentona allí donde el público vá ávido de buscar el reposo y proporcionar solaz y esparcimiento al ánimo.

**Reclamacion.** Una señora vecina de Guadix, viuda de un escribano, percibe del Colegio Notarial de Granada una modesta pension, y nos ruega manifestemos al señor decano de dicho Colegio que desde tres años á la fecha ha cobrado una cantidad exigua, por lo que le suplica que vea la manera de que se le abone algo de lo que se le adeuda.

**La corrida de toretes.** Hoy, de ocho á diez de la mañana, se repartirán á los po-

bras en la plaza de Mariana Pineda un gran número de hogazas de pan, á cuyo fin se han destinado los productos de la novillada que se verificó el día 10, y en la que tomaron parte distinguidos jóvenes granadinos.

**Sentencia.** Se ha dictado absolutoria en la causa seguida á D. Natalio Medina, don Manuel Guindos y D. Luis Haste, sobre disparos y lesiones, de cuyo juicio oral dimos cuenta oportunamente.

El tribunal entiende que si resulta probada la existencia de los delitos, no lo está la participación que los procesados tuvieron en los mismos.

**Abogado.** En la vista de un interdicto de recobrar informó ayer en la Audiencia, el abogado de Motril Sr. Rico.

**Sobresimiento libre.** En el juzgado del Salvador se instruyó causa hace algun tiempo con motivo de la publicación en varios periódicos locales de una noticia en que se decía, que al verificar un funcionario de la autoridad judicial y dos agentes de Seguridad un registro en la casa número 6 de la calle de Abenamar, se habían excedido en su comision, no mostrando al inquilino de dicha casa la orden del juez que autorizaba la práctica de citada diligencia.

La Sala de lo criminal, considerando que el hecho de haber dado tales noticias no es constitutivo de delito, sobrese libremente el procedimiento, declarando de oficio las costas.

**Nullidad de un testamento.** El fallecimiento del poeta malagueño Sr. Jimenez de la Plaza va á dar origen á la sustanciación de un pleito, que será ruidoso. Varios de los parientes de este señor van á solicitar la nulidad de su testamento, fundados en que aquel señor estaba loco.

**Herido.** Anoche á las diez y media estaban varios sujetos en la taberna que hay en la acera del Triunfo, frente al mercado de cerdos, y por sí había de pagar el gasto hecho uno ú otro de los aficionados al zumo de uva, se suscitó contienda entre Miguel Ferrer Jimenez y otro jóven cuyo nombre se desconoce.

—¡Muchachos, ya acabó esto—dijo metiéndose entre ambos José Ferrer Illasas, sujeto de sesenta años de edad, tipo del referido Miguel Ferrer.

Este ofendido porque su pariente intervino en la contienda, alzó un grueso garrote que llevaba á guisa de baston, y le descargó un tremendo golpe en la cabeza, haciéndole una ancha y grave herida en la region frontal.

Acudieron varios agentes de orden público, que llevaron al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le curó el practicante Sr. Herrera, no habiéndose podido capturar al agresor.

**Las alhajas robadas.** Ha circulado en Córdoba la noticia de que en una fonda de aquella capital han sido encontradas dentro de un armario donde quedaron olvidadas por sus dueños ó servidores, las alhajas que se creían sustraídas del equipaje de los duques de Edimburgo.

**Remitido.** Con motivo de la noticia que, procedente de Guadix, publicamos ayer respecto de ciertos húngaros que acampan en las inmediaciones de aquella ciudad, se nos dirige la siguiente carta que gustosos publicamos, suspendiendo por nuestra parte todo juicio hasta que los hechos se esclarezcan:

Granada 19 de junio de 1888.

Sr. D. Luis Saco de Lucena.

Muy señor mio: En el número correspondiente á hoy, y bajo el epígrafe "Una hazaña de los húngaros," se ocupa el diario de su dirección, con referencia á carta de Guadix, de un hecho de estos, en aquella localidad, que según me aseguran los interesados no es exacto y reviste por el contrario las condiciones más adversas para determinados individuos, constituidos en órganos de la administración de aquel pueblo, hecho de que ya tienen conocimiento las autoridades competentes, por haber acudido á mi amparo los extranjeros en cuestion. Que estos tienen los mejores certificados de conducta de las autoridades españolas de los pueblos que han visitado, puedo asegurarlos por haberlos tenido en mi poder; y como quiera que el suelto en cuestion en nada favorece la opinion pública para con estos infelices, he de merecer de la atención de V. y de su rectitud, se sirva rectificar en la firma que estime procedente el indicado suelto, esperando á la solución y luz que sobre el particular han de hacer las respetables autoridades en cuyas manos se encuentra la denuncia de una exacción ilegal y arbitraria de que han sido víctimas estos infelices.

Agradecido de antemano y ofreciendo dar á V. noticia del resultado, quedo como su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Fernando Wilhelm.

**Cargaremes.** Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden declarando que los cargaremes expedidos por la Administración militar son endosables, aunque los endosos realizados en ellos no surten

efectos legales hasta que se copien en los duplicados que obran en el libro de cargaremes á pagar de la respectiva factoría: que para obtener el abono de todo ó parte de los cargaremes extraviados, tiene que declarar la Administración militar la nulidad del documento perdido, y ordenar la expedición de un duplicado á la oficina que lo expidió, y que para esto se debe solicitar del intendente militar respectivo, que publicará el extravío en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial* de la provincia, dando treinta días de plazo para la impugnación, y si hubiere oposición, se estará á lo que resuelvan los tribunales.

**¿Tendremos Instituto? Dice El Imparcial:**

«El último expediente resuelto por el general Cisneros como ministro de la Guerra, ha sido el referente á la creación de los colegios militares.»

Emitidos los informes por la Dirección de Instrucción militar y clasificados los ofrecimientos hechos por los Ayuntamientos, el que al *Casilla* deja resuelta la cuestion y preparados los medios para que desde el mes de octubre próximo puedan funcionar estos nuevos centros de instrucción.»

**Delegacion.** Hace poco tiempo díjimos que se encontraba en Murtas D. Santiago Rodriguez la Torre, delegado por el señor Gobernador para la formación de las cuentas municipales de los años económicos 1871 72 en adelante.

Varios vecinos de dicho pueblo expresaron por nuestro conducto la conveniencia de que se autorizase al Delegado para formar también las cuentas de 1869 70 y 1870 71, cuya petición fué apoyada por el actual ayuntamiento y especialmente por el alcalde D. Aureliano Castro, habiéndose logrado que el señor Gobernador amplie á dichos años la autorización conferida al Sr. Rodriguez la Torre.

De las gestiones de este delegado resulta contra el recaudador en aquella época don Miguel Márquez un alcance de 2605 60 pesetas, habiendo sido este el motivo de que los profesores de primera enseñanza de Murtas hayan dejado de percibir cerca de 2000 pesetas de sus haberes.

Ahora se nos expresa la conveniencia de que se amplien las facultades del delegado para que, obrando al recaudador su alcance, se distribuya entre los partícipes acreedores, como son los médicos y los maestros.

**Cédulas personales.** El día 1.º del próximo mes de julio empezará la expedición de las nuevas cédulas personales en Granada y pueblos de esta provincia, debiendo los alcaldes autorizar personas que las recojan de la administración de impuestos.

**Plato del día.** (En el restaurant de La Parla. —20 de junio de 1888.—Merluza á la milanesa.—Cuatro reales ración.)

**Escritura.** Se gratificará en el billar de la calle de San Jerónimo al que presente una escritura del año 1800 que se extravió anoche.

BAÑOS DE LA MALAHA.

Hospedaje en la fuente nueva.—Cala persona 26 reales piso principal.—24 reales piso segundo.

CHARADA.

Prima y tres es liso y llano; con dos tercias siempre acierto; y el tres es metal que sirve para chapuzes y enrelos.

Solucion á la anterior.—CELANOVA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19 diez noche.

En la sesion celebrada hoy por el Senado se ha aprobado el proyecto de Ley de amnistia para los delitos electorales.

Indican, para la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, al señor Alfonso Gonzalez.

El Sr. Cánovas ha prometido al Gobierno facilitar la aprobacion de los Presupuestos, y no seguir hostilizándole. Ha dicho que se reserva las causas que le deciden á modificar su actitud en aras del patriotismo.—M.

Madrid 18, diez y media noche.

El emperador de Alemania ha dirigido un manifiesto al pueblo. Predominan en este documento las ideas de paz, y los propósitos de fomentar el desenvolvimiento de la riqueza pública y la prosperidad del pais.

El rescripto del emperador ha sido acogido con mucha frialdad, dentro y fuera de Alemania.—M.

Madrid 19, once noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, se puso á discusion el proyecto de ley determinando las fuerzas permanentes del Ejército,

Se desechó una enmienda presentada por el señor Muro, pidiendo se redujera el contingente á 60000 hombres.

El Sr. Prieto Caules combatió la cifra señalada al Ejército permanente, como excesiva y ruinosa para el país.

El proyecto de ley fué aprobado. Terminado este asunto, se entró el debate político.

El Sr. Pedregal hizo uso de la palabra defendiendo con mucha energía al partido republicano, diciendo es numeroso y fuerte por la virtualidad de sus doctrinas.

Censuró la conducta del Gobierno y la solución que el señor Sagasta ha dado á la última crisis, diciendo que el gobierno se ha rendido humildemente ante el autor del hecho ominoso de Sagunto. (Aplausos en la tribuna pública.)

Defendió calurosamente la actitud del general Cassola.

Dijo que el Gobierno ha quedado á los piés de un general triunfante en un acto de indisciplina con cuyas genialidades ha condescendido servilmente.

Al S. Pedregal, contestole Moret.

Defendió al general Martinez Campos de los cargos que se le habian dirigido.

Ofreció que el Gobierno cumplirá, en breve término, todo su programa político, y llevar á cabo el proyecto de ley del sufragio.

Suspendiose el debate.—M.

Contra la filoxera.

La marcha aterradora que la filoxera está verificando en España, y la invasión y destrucción sucesiva de zonas antes riquísimas por la exuberancia y buena calidad de los productos de la vid, obliga á adoptar medidas extraordinarias, utilizando inmediatamente los recursos que las recientes investigaciones científicas ofrecen para reconstituir la riqueza vitícola y destruir el hemiptero en los puntos donde aisladamente aparece.

Encaminada á este fin, publica la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento.

La dificultad que presentan la generalidad de los viñedos de España para adoptar tratamientos culturales utilizando materias insecticidas; el bajo precio del vino, que no puede compensar el gasto de estos tratamientos; la seguridad que hoy ofrecen los estudios verificados sobre la resistencia á los ataques del insecto de la vid americana y la adaptación de ésta á todos los terrenos, obligan á decidirse por este procedimiento de defensa como el remedio más positivo para conservar la riqueza vitícola.

Las dificultades más importantes para verificar la reconstitución del viñedo, utilizando la cepa americana, están seguramente vencidas; solo falta que el viticultor las comprenda y utilice este precioso remedio, enseñarle los detalles de cada una de las operaciones que se suceden desde la siembra de la planta hasta la acomodación del injerto, detalles que exigen alguna habilidad para su perfecta ejecución y que aprenderán seguramente nuestros labradores, inmediatamente que se les facilite la enseñanza, para lo cual conviene favorecer la reconstitución del viñedo, facilitando gratuitamente piés injertados resistentes á la filoxera, y estimulando al propio tiempo á la industria particular, á fin de que el viticultor pueda contar con los elementos de defensa necesarios cuando amenace la aparición de la filoxera.

Hay que enseñarle las variedades más á propósito para desarrollarse y producir en cada clase de terreno; hay que repetir experiencias para disipar las dudas de viticultor, y hay que demostrar, en la mayor escala posible, todos estos resultados, para que una perfecta convicción decida á utilizar los elementos que se les ofrecen y salvar la riqueza vitícola.

Teniendo á prevención materias insecticidas, contando con recursos para disponer inmediatamente su aplicación, enseñando previamente los procedimientos más sencillos y eficaces, podrá remediarse en el primer momento el mal, atacándolo con energía, y de esta manera se retardará la marcha invasora de una plaga que ha complicado extraordinariamente la angustiosa situación á que se ven hoy reducidos los viticultores.

Lo más esencial de la parte dispositiva de esta real orden, es lo siguiente:

Se facilitarán inmediatamente á las comisiones de las provincias infestadas y de sus limitrofes las cantidades de sulfuro de carbono y el número de aparatos inyectoros que se consideren necesarios para cada una.

Se tendrá á disposición de los respectivos presidentes, en las sucursales del Banco de España, los fondos que se juzgan precisos para el pago de jornales y demás gastos, todo con cargo al crédito permanente que se expresa en el art. 13 de la ley de defensa contra la filoxera.

En el reglamento de las granjas-escuelas experimentales, creadas por el real decreto de 9 diciembre último, se consignarán las disposiciones convenientes para que en todas ellas existan: una enseñanza ampelográfica, que comprenda los medios de extinción practicados como más eficaces; el conocimiento de las especies resistentes adaptables á cada clase de terreno; el cultivo y propagación de las vides americanas y el injerto; un vivero de vides americanas, al que se dará, hasta donde sea posible, la extensión é importancia proporcionadas á las

necesidades actuales ó probables de la zona que la granja comprende, y un depósito de semilla; especificando las formalidades con que se facilitarán, tanto las semillas, como las plantas á los viticultores que las soliciten.

Con el fin de propagar los conocimientos relativos á la plaga y los medios de combatirla, procederá la comisión central á redactar una cartilla, en la que, aceptando el lenguaje, el plan y el método de exposición más adecuados para poner sus preceptos al alcance de la generalidad de los viticultores, se comprenda lo que á estos interesa conocer sobre la materia.

Publicaciones.

Les Matinées Espagnoles. Les Motinées Espagnoles que empezó á publicar el Baron Stock, hace seis años modestamente, ha llegado á ser una importantísima revista llamada á rivalizar con las más acreditadas que ven la luz en Europa. El último número recibido es un modelo en su género, así por los trabajos que contiene y los nombres que los firman como por el lujo con que está impreso.

Les Matinées Espagnoles llevará adelante, además de este título el de Nouvelle Revue Internationale. Para dar cabida á los escritos de ilustres colaboradores de Francia, de España, de Italia y de Inglaterra y para insertar correspondencias políticas, literarias y artísticas de todas las capitales de Europa, la publicación ha aumentado considerablemente el texto, cuya lectura iguala cuando menos á la de la Nouvelle Revue.

El número correspondiente al 30 de mayo contiene artículos de Jules Simon, de Castelar, de Cánovas del Castillo, de Bertrand, de Mme. George Graux, de Rute, y cartas interesantísimas sobre política, artes y diplomacia.

Los guerrilleros de 1808. Acaba de ponerse á la venta el octavo cuaderno del segundo tomo de la interesante obra del Sr. Rodriguez Soñis Los guerrilleros de 1808 (historia popular de la guerra de la Independencia), que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

Reformas militares.—Organización de los ejércitos.—Transformación de las guerrillas.—Trabajos de las Cortes.—Edificación de los terrenos baldíos y propios de los pueblos.—Propuesta de Wellington.—Honores al sargento García.—Nuevos trabajos de las Cortes.—Reforma de los conventos.—Abolición del voto de Santiago.—Abolición de la Inquisición.—La Regencia y el clero.—Ergéica actitud de las Cortes.—Cambio de Regencia.—Tropas rusas.—La Constitución militar y los desertores.—Plan de estudios.—Tratado de paz entre Suecia y España.—Reglamento para la Regencia.—El Nuncio del Papa y el cardenal de Borbon.—Vindicación de Calvo de Rozas.—Acuerdos notables de las Cortes.—Castilla la Nueva: Hazas del Empinado.—Salvación de Alcalá.—Un sermón célebre.—Martín, (Antonio y D. maso).—Davila.—Mondedeu.—D. Justo Prieto.—Una boda inesperada.—D. Francisco Abat (Chaco).—Los Cuestas.—D. Juan Palares.—Castilla la Vieja: El cura Marino.—Padilla.—Soroil.—Martín.—Riña y Aragón: Amor.—D. Ramon Gayan.—Sarsfield.—Villacampo.—Durán.—Valencia y Alicante: Frey Nebot.—Un proyecto infame.—Miquez.—El Campaner.—Acciones de Milares, Vilena y Castilla.—Cataluña: B. Luis Lacy.—Mians.—Manso.—R. vira.—Fábregas.—Copons.—Eroles.—Llauder.—Norte: Campillo.—Llonga.—Abecia.—Jaur gui.—Pérdida de Castro Urdiales.—Navarra: Mica y sus oficiales.—El héroe Fermín Leguina.—Movimiento del ejército aliado.—Evacuación de Madrid por los franceses.—Sus robos.—La batalla de Vitoria.—Retirada de los imperiales á Francia.—El mensajero.

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de grabados.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

18 de junio de 1888.

Fuera de algun que otro furor, de los que siempre sueñan, nadie daba anoche importancia al Consejo de ministros. Sabíase que no había de pasar de cambio de impresiones y líneas generales sobre los debates de ambas Cámaras, terminando con algo de personal que despierta interés.

En este punto los ministros acordaron no hacer nada hasta que termine el debate político. Después, con reposo y con calma, se harán determinados nombramientos. No hay más vacantes para la gaceta civil que dos ó tres direcciones; el gobierno de Madrid y un par de subsecretarías; y V. no puede formarse idea de número extraordinario de pretendientes. Como todo el mundo cree que nos hallamos ya en la última etapa por esta vez recorren los liberales en el poder, los aspirantes trabajan con indecible afán con el objeto de no quedarse sin tomar ahora posición y puesto, aunque no sea sino para una semana. Aunque sí lo obtienen lo disfrutarán cuando menos hasta fin de año.

Y seguían amigos de Sagasta, hasta no se sabe cuándo. Cuentan que este ha logrado aplacar los arranques de descontento de Cassola y Gamazo con promesas para un porvenir cercano.—General: V. se creará ahora desde los bancos encarnados, comprenderá todo el mundo el valor y necesidad de las reformas, y volverá al ministerio con prestigio y fuerza en otoño, que para entonces habrá que provocar otra crisis. Dicen que ante lenguaje tan expresivo, Cassola ha quedado más blanco que la cera.

Con respecto á Gamazo los zahories dicen que habló el presidente de este modo: «Yo declaro que no soy proteccionista ni libre-cambista: las corrientes en el primer sentido se irán acentuando más cada día, y allá en otoño que habrá que provocar otra crisis, V será el árbitro y entre los dos formaremos una robusta situación.»

No sé lo que esto tenga de verdad. Es hipótesis de cuya realización protestan los conservadores que se creen en el poder para fin de año. Pero lo que se ve es que Cassola declara que quiere vivir y morir al lado de Sagasta y que Gamazo se suicidará de tal modo que hasta al proyecto de territorial no hará sino unas leves observaciones, tanto que libre de temores el gobierno desea que se ponga á discusión y se apruebe para que rija en el nuevo año económico. Si tal empeño prospera y sigue la actividad que los ministros acordaron esta madrugada des-

plegar, no tendrá nada de particular que los presupuestos se voten antes de suspenderse las sesiones. Viremos el resultado que dé la sesión nocturna de hoy.

La de la tarde dió principio como se había supuesto con la continuación del debate político. En el Senado y asimismo según anuncios, Martinez Campos preguntó á Sagasta si se hacía solidario del discurso de Cassola y qué participación tuvo en el telegrama en que se empleó la palabra despojo. El presidente contestó que no oyó bien al ex ministro de la Guerra y que por tanto nada podía decir y que en cuanto al telegrama fué Cassola quien lo puso y que él no lo vió por falta de tiempo.

El héroe de Sagunto ha hecho algunas declaraciones pidiendo al Gobierno envíe al Supremo de Guerra todos los antecedentes y documentos para que se le juzgue y procese como capitán general de Madrid si falló, lamentando que un teniente general como Cassola le injuriase como lo hizo y prometiendo tratar ampliamente la cuestión á su tiempo. Tal es en sustancia el incidente, revelando la enemistad entre Martinez Campos y Cassola.

Terminado esto acudió al Congreso donde ya hablaba cuando llegó el jefe de los conservadores y que sigue haciéndolo cerca de las seis en que me retiré á terminar esta carta. Cánovas, con vigorosa entonación, ha mantenido vivo el interés de su discurso de ante más de dos horas. No es posible hacer una síntesis de la oración dicha, fuera de la nota general de acentuar extraordinariamente la oposición y avanzar en el camino emprendido por Silvela, demostrando que se quiere el poder y que ya terminó la mil veces explicada benevolencia.

El vicepresidente del Consejo censuró ágríamente la crisis, combatiendo con energía á Sagasta que sacrificó á Cassola y sin embargo sigue ostentando como programa las reformas militares. Atacó á estas, dirigió duros cargos al gobierno en el terreno político, sacando á relucir lo de Rio Tinto, que calificó de matanza. Ya en estos momentos el discurso de Cánovas tomó carácter de atacar sin consideración. Luego hablando y justificando su gestión política tuvo párrafos en que se hizo aplaudir al pintor lo que España debía al reinado de D. Alfonso XII. Sagasta ha tomado apuntes para contestar. Gran animación en la Cámara y grandísimo calor.

Se ha notado la ausencia de R. Moret: se halla en cama atacado de unas gastritis.—Se desmiente la noticia de un empréstito que negociaba el gobierno español.—Los duques de Elimburgo salieron anoche de Madrid.—Muy reñida la elección en el Ateneo, pero vence Martos á Azoárate.—Ninguna novedad en centros y tertulias.

Del extranjero, ninguna noticia importante.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 18 (5 25 t.)

4 por 100 exterior español, 72 00.

Berlin 18.

Dos de los médicos que asistieron al difunto emperador han practicado la autopsia al cadáver, habiendo resultado la existencia de un cáncer en la laringe que ha producido la completa destrucción purulenta de la laringe, la gangrena de los pulmones por el virus canceroso. La perforación del exófago no ha podido confirmarse. El doctor Mackenzie ha redactado un informe sobre el carácter de la enfermedad del difunto y el tratamiento que se ha seguido para combatirla. Según opinión de varios médicos individuos de la Academia de Medicina, el doctor Mackenzie ha adoptado para la curación un medio absurdo é impropio de un hombre de tanta ciencia.

Londres 18.

Noticias recibidas de Varna dan más detalles acerca de la colisión habida entre militares. El combate tuvo lugar en Albania mientras se celebraban las fiestas. En el encuentro resultaron tres albanos muertos y setenta y tres heridos. Los nubios tuvieron dieciocho muertos y treinta y cinco heridos, de los cuales fallecieron treinta y seis á los pocos momentos.

Paris 18.

Entre los diplomáticos se comenta bastante el rescripto que el emperador de Alemania dirige al ejército por encontrarlo muy deficiente respecto del porvenir que espera á la paz europea. Se espera con impaciencia la proclama que ha de dirigir al pueblo para conocer la política que ha de desarrollar durante su reinado.

Telegramas recibidos de Berlin, aseguran que el pensamiento del nuevo emperador es restringir en todo lo posible la parte democrática que su difunto padre imprimió en sus programas de gobierno. De ser así es posible que el ministerio en masa presente la dimisión procediéndose á elecciones generales para llevar una mayoría de la extrema derecha de los imperialistas.

Roma 18.

La prensa de todos matices continua atacando al nuevo emperador de Alemania y á la política que piensa desarrollar, recomendando á Italia se aleje de tan peligrosa compañía para evitar responsabilidades de gran trascendencia.—A. M.

Cartera oficial.

Subastas. En el Boletín oficial de ayer se anuncian las siguientes:

Segunda para la demolición de la parte que queda existente del que fué convento de la Trinidad bajo el tipo de 12110 pesetas 95 céntimos. El acto tendrá lugar á los 10 días de publicado el anuncio en la Gaceta.

—Por el juez de primera instancia de Albuñol se subastan varias fincas de la propiedad de D. José Riv. y Fernandez.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda.—R. Gaceta orgánica para las Administraciones económicas provinciales. (Continuación).

Gobierno civil.—Circular convocando elecciones parciales que tendrán efecto los días 1, 2, 3 y 4 del próximo julio, con objeto de cubrir cuatro vacantes

definitivas de concejales existentes en el Ayuntamiento de la Peza.

—Rectificación al anuncio inserto en el número anterior sobre oposiciones para la provisión de dos plazas de pensionados por la Diputación, que aparecieron con varios erratas.

Ayuntamientos.—Los de Churriana y Peligros anuncian hallarse terminados los respectivos repartimientos vecinales.

Juizados.—Por los de Sagrario y Campillo, de esta capital y de Baza, Alhama, Guadix y Almodóvar d el Campo se cita á varios procesados.

Arriendo de consumos.—Se invita á los industriales, ganaderos y agricultores á que presenten relaciones de lo sal que crean necesitar durante el ejercicio de 1888 89, con objeto de formar el reparto del impuesto.

Servicio de la plaza para el día 20 de junio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Santiago Martel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2879 fanegas. Entrada de hoy 486 id. Total existencia de hoy, 3375 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 21 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 37 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 65. A 11 ptes. 00 cts. id. 49. A 11 ptes. 25 cts. id. 167. A 11 ptes. 75 cts. id. 22. Total vendido, 361 fanegas.—Balance: Existencia, 3365 fanegas.—Vendido, 361.—Sobrante para mañana, 3004.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 25 céntimos á 8 ptes. 50 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. á 10 pesetas 00 cts.

Culto.

Día 20.—San Silverio, papa y mártir y Santa Florentina, virgen.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena: á las nueve misa cantada; á las seis se hace la seisesa de San Luis Gonzaga.—En las Capuchinas, á las siete y media, habrá misa y ejercicios de devoción al Sagrado Corazón de Jesús, cuya devoción se hace en Santa Inés á las siete y en Santa Ana á la oración.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica, á las seis, se hace la novena de San Antonio y predica un P. Escolapio.—En el Sagrario, á la oración, ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Espectáculos.

Circo ecuestre situado en el Humilladero.—Grandes y variadas funciones todas las noches á las nueve, en las que toman parte todos los artistas de la compañía.—Entrada general 50 céntimos.—Id. con silla 99.

Grandes adelantos científicos. La Mesa tempestuosa y S. Esteban, en el Humilladero, primercausete. Exhibiciones de 7 á 11 de la noche.—Entrada de preferencia, 30 céntimos.—Idem general 15.

Carne barata!

En el mercado carnicero, nave frente á la Alhóndiga Zaida, se ha establecido Manuel Tava, conocido por el Gordo; el cual vende la carne á los siguientes precios:

Carne de carnero á 18 cuartos libra.—Carne de ternera sin hueso á 30 cuartos.—De la excelencia del peso y buena calidad de la carne podrán juzgar cuantos la compren en dicha tablará, que tendrá un cartelito de tabla reguladora.

Mandel Pareja, constructor y compositor de carruajes, Jardines, 10.—Ofrece al público toda clase de coches de las mejores casas extranjeras, f. roles, llaves en nuevos dibujos.—Toppes de torno de cauchout, accesorios para ejes de aceite y toda clase de piezas referentes á esta industria. Jardines, 10.—Talleres por la de la Paz, antes Tintin.

GRAN HOTEL DE ROMA, MÁLAGA.

Temporada de baños.

(Primero de junio á fin de setiembre.)

Los dueños de este hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios en adelante.

GRAJEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgación), Gon rrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Coches correos á Jaen y viceversa.—Desde el queda establecido este servicio por la tarde en vez de las cinco de la mañana.

La salida de esta se efectuará á las cinco de la tarde, llegando el que sale de Jaen á las once de la noche á las nueve de la mañana.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se venden las fincas siguientes, situadas todas ellas en término de la villa de la Zubia

- 1.º Un molino de aceite con un cercado de olivar, de cabida éste de 10 marjales y 79 estadales en dos pedezos.
  - 2.º El olivar de Morente unido bajo la misma cerca á la finca anterior, con 21 marjales y 14 estadales de tierra.
  - 3.º El cortijo de Corbalillos, con casa, estanque y 102 marjales de tierra.
  - 4.º Un haza de tres marjales con olivos y estacas en el pago del Lavadero.
  - 5.º Otra de tres marjales y 12 estadales con olivos y estacas en el pago de las Viñas de Espadas.
  - 6.º Y otra de tres marjales y 65 estadales en dicho pago de las Viñas de Espadas ó de la Canal.
- El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 del actual, á las doce de su mañana, en la N. taría de don Agustín Martín Vazquez, situada en la Alcaicería, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para el remate.

# LA SULTANA.

## CESACION DE COMERCIO.

Se realizan todas las existencias de esta casa, con grandes rebajas de precios. No se fia ni se dan muestras ni géneros á vista. Se admiten proposiciones al traspaso del local, con existencias ó sin ellas.

### EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, aferecia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

#### PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchouc, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

**El dueño** de una fábrica de harinas y otra de aguardientes desea encontrar un socio capitalista para la explotación de dichas industrias, garantizándole con buenas fincas, un beneficio al año de un 10 por 100 por lo menos del capital que aporte.—Para informes dirijanse á la Administración de este periódico.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

### AGUA DE INSALUS

en LIZARZA (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Administración, plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

Depositario en Granada. D. J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK**  
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA  
y los VARIOS, las CONGESTIONES, etc.  
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS  
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES  
Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES  
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

### LA GENTIL.

**FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS**  
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á ininidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

#### Coche á la Malahá.

Desde el 15 del corriente mes de junio hasta el 30 de setiembre queda establecido un servicio diario de una magnífica góndola de 4 caballos para la conducción de viajeros á dichos baños y viceversa.—La salida se efectuará á las seis de la mañana, y regresará á esta capital á las diez y media de la misma.—Los precios son los siguientes: De ida y vuelta, 12 reales asiento; de ida ó vuelta solamente, 8 reales.—A cada viajero se le concede gratis, 10 kilos de peso de equipaje; el exceso de este, se pagará á razon de 2 reales por cada 10 kilos ó fracción de ellos.—El punto de partida y llegada del coche, será de la calle de la Alhóndiga, núm. 39.

#### La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al alfombrado.  
TEMPORADA DE VERANO.  
Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Tresparentes alemanes de madera, desde 10 reales.

**Corsetera.** En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

**Se vende** un magnífico CARMEN, con todas clases de flores y árboles frutales, sitio céntrico, vistas á la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y siete tinajas de agua de Alfacar.—También se enseña un piano vertical alemán gran forma, cuerdas cruzadas, de la fábrica de Carl Hardt Stuththort.—Recojidas, 17.

**Se vende** una góndola en perfecto estado de solidez, cómoda y para muchos asientos.—Darán razon en las Oficinas de las gacetas acañadas á Guadix y diligencia de Alhama y sus baños, Alhóndiga, 47.

#### AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE

#### EL DEFENSOR DE GRANADA

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores desean adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

**Una persona** decente entrada en años administrativos de escritorio, desea colocarse de Secretario de Ayuntamiento, en uno de los de la provincia.—De su honradez y capacidad, podrán inferir por diferentes personas respetables de Granada.—En las Oficinas de este periódico, informarán.

**Nodriza** con leche fresca para casa de los padres.—Mariano Muñoz Sanchez, viuda de 19 años, huérfana y de excelentes condiciones.—Para trafar, escribible á su nombre en Láchar, calle Real, expresando el domicilio en esta.

**Traslado.** La sastrería de Ariza, propiedad de Eduardo Roldán, se trasladó de la plaza de Bibarrambila á la Puerta Real, núm. 3, antigua sastrería de D. Pedro Barandiarán.

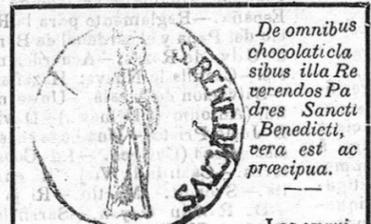
**Se vende** un breck nuevo.—Darán razon, calle de Puentezuelas, 22, taller de pintura. Hora de vista, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

#### Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Esteyil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

**Se vende** un ropero de pino de Segura con cuatro hojas de tablero de 2 metros 55 centímetros de alto y ancho, y 55 centímetros de fondo.—Darán razon, Puente del Carbon, número 2, tercero.

**Se vende** una cama inglesa de matrimonio, lababo, entredos y velador.—Calle de San Agustín, 4, 2.º, derecha.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con caramelo, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

#### Abaniquería Valenciana PRÍNCIPE, 12. GRANADA

Sucursal de la Fábrica de Valencia de Romeu Garay.

Tenemos el honor de ofrecer á nuestra clientela y al público en general las últimas novedades en nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antecas Parasoles y Parasoles.

**Galerías** aceleradas entre Granada y Guadix.—Transportes de mercancías y pasajeros; precios económicos.—Administración, antigua oficina de «El Porvenir», Alhóndiga, 47.

**GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.**  
Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano SPAINA THOMPSON, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE á infantes.

**VIGORIZADOR VITAL**  
DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS Ó SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Váridos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte.—Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.



#### CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.  
EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES  
CONTRASORDENA THOMPSON 4 pesetas.  
Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 4 pesetas en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.